



Decreto N° 51/22

Designación de la Secretaria de Gobierno y Economía como reemplazo de la Presidenta Municipal por ausencia temporaria el 13 de junio de 2022.

FECHA DE SANCIÓN: 10/06/2022
FECHA DE IMPRESIÓN: 04/05/2026 19:54:20 -03

MUNICIPALIDAD CONSCRIPTO BERNARDI

FOLIO

DECRETO N° 51/22

Conscripto Bernardi 10 de junio de 2.022

VISTO:

La ausencia temporaria de la Presidenta Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidenta Municipal debe ausentarse algunas horas el día 13 de junio del corriente, por tramites inherente a su función de gobierno.

Que de acuerdo a lo establecido en el Capitulo III, Artículo N° 104 de la Ley 10027 y sus modificatorias, la Secretaria de Gobierno y Economía debe hacerse cargo de la Presidencia Municipal;

Que a los efectos de poner al frente de la Presidencia a la señora Celia Rosa Machado, se debe dictar la norma legal respectiva;

POR ELLO:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY 10027 Y SUS MODIFICATORIAS.

DECRETA:



Artículo 1º: Mediante la presente norma legal, queda al frente de la Municipalidad de Conscripto Bernardi, el tiempo que no esté presente la Presidenta Municipal el día 13 de junio del corriente, la Secretaria de Gobierno y Economía, Celia Rosa Machado, en un todo de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipios y demás normas legales vigentes.

Artículo 2º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía, Sra. Celia Rosa Machado.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, infórmese al Honorable Concejo Deliberante, Area Contable y Tesorería, notifíquese al Personal de planta permanente, contratados y funcionarios, publíquese y archívese.-



MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial [...]. Su autenticidad puede ser verificada [...] escaneando el código QR.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO: Decreto N° 51/22
FECHA DE SANCIÓN: 10/06/2022
FECHA DE DESCARGA: 04/05/2026 19:54:20 -03

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

5a90a80107ef3407bf2bc6d5ac24c4a2b18caed1ab6ab78d97b382362e8fb885



DOCUMENTO OFICIAL DEL DIGESTO DIGITAL MUNICIPAL